Bogotá D.C., junio 01 de 2023

Señores:

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI- IGAC
Entidad Contratante

ORLANDO BUSTAMANTE MENDEZ
Supervisor

Oficio: 006-2022

Ref.: CONTRATO No. 26153 DE 2022 "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS DEL IGAC. LOTE N°2 ATLANTICO, BOLIVAR, CÓRDOBA, SUCRE. "

Asunto: ENTREGA CORTE FINAL DE OBRA

Respetados señores.

Por medio de la presente entregamos los siguientes documentos del corte final de obra de la ejecución del contrato No. **26153 DE 2022**, que tiene por objeto "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS DEL IGAC. LOTE N°2 ATLANTICO, BOLIVAR, CÓRDOBA, SUCRE."

1. Factura correspondiente al corte final de obra.
2. Resolución de facturación
3. Balance final de Obra
4. Informe final de obra
5. RUT
6. Certificación bancaria
7. Certificación de pago de aportes parafiscales
8. Documentos del Contador Público
9. Planillas de pago de seguridad social

Agradezco su atención prestada y quedamos atentos a cualquier comentario para proceder



CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ
C.C. 79.277.369 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764049365603 que habilita desde CRDR 105 hasta CRDR 500. Vence 2023-11-23 **Actividad Económica ICA 4112 6.90 X 1000**	**PERSONA NATURAL** **REGIMEN COMÚN** **NIT: 79.277.369-9**	**Factura Electrónica De Venta No** **CRDR** **105**

FECHA FACTURA:	01 de junio de 2023	**FECHA VENCIMIENTO:**	01 de julio de 2023

SEÑORES:
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

NIT: 899999004 9

DIRECCIÓN: CR 30 48 51
CORREO ELECTRÓNICO siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
TELÉFONO: 3694000
CIUDAD: Bogota D.C.
FORMA DE PAGO: Crédito

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	001	CONTRATO DE OBRA VALOR A CANCELAR POR CONCEPTO DE CORTE FINAL DE OBRA CONTRATO DE OBRA No 26153 de 2022 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS DEL IGAC. AIU	1	Und.	36.205.459	0%	0	36.205.459
2	002	Administracion 22%	1	Und.	7.965.201	0%	0	7.965.201
3	003	Imprevistos 6%	1	Und.	2.172.328	0%	0	2.172.328
4	004	Utilidad 4% Iva sobre Utilidad 19%	1	Und.	1.448.218	19%	275.161	1.448.218

Total líneas o ítems: 4

SUBTOTAL BRUTO	**47.791.206**
IVA	**275.161**
TOTAL FACTURA	**48.066.367**

Valor en Letras

CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ARTICULO 772 A 774 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA CAUSARA LOS INTERESES MORATORIOS A LA MAXIMA TASA PERMITIDA POR LA LEY.

OBSERVACIONES #$04-03-00-000;26153;obustama@igac.gov.co#$

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 31/05/2023 17:11:55

DIAGONAL 48 19-50 Teléfono 2664664 Cel.: 314 295 9945 Bogotá, D.C. Bogota D.C.
fact.carlosdaza@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 7a3229ea158330827ac6ff2f276beeee8a2c292e4f930b93009f22c4470bef14d0b26e0b962e014ee2eede90135ec34a --Fecha y Hora de Expedición : 01/06/2023 12:43:36 p. m.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764039786615

(415)7707212489984(8020) 001876403978661 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 9 2 7 7 3 6 9	9	DAZA	RAMIREZ	CARLOS	RODOLFO

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
DG 48 19 50

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-11-18 / 11:06:51 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79277369 1004. DV 9
1005. Cod. Representación
1006. Organización DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO

997. Fecha formalización 2022-11-18/11:06:51

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764039786615

(415)7707212489984(8020) 001876403978661 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 9 2 7 7 3 6 9	9	DAZA	RAMIREZ	CARLOS	RODOLFO

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO DG 48 19 50	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CRDR	90	500	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CONTRATO DE OBRA No 26153 de 2022
OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS DEL IGAC

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						DIFERENCIA CANTIDADES DE OBRA		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE FINAL DE OBRA		EJECUTADO			POR EJECUTAR (PRESUPUESTADO)	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	(+)	MAYORES	MODIFICADAS		CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	% EJEC	CANT.	VALOR TOTAL
						(-)	MENORES	CANT.	VALOR TOTAL											
1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS. (SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LÁMPARA PANEL LED 60X68, 48W DE 4300 LUMEN DE SOBREPONER,. LA GARANTÍA DE LA LÁMPARA SERÁ MÍNIMO DE 1 AÑO LA ILUMINARIAS DEBERÁN CUMPLIR CON LA REGLAMENTACIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICA	UND	25	$ 22.149,00	$ 553.725,00	(-)	-25,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL SANTA FÉ O SIMILAR PARA FLUXÓMETRO, INCLUYE GRIFERÍA PUSH ANTIVANDÁLICA	UND	2	$ 343.091,00	$ 686.182,00	(-)	-2,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
3	DEMOLICION MANUAL DE MUROS E=0.15.	M2	20	$ 16.542,00	$ 330.840,00	(-)	-20,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
4	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE SOBRE MURO DE MAMPOSTERÍA Y RETIRO DE MATERIAL	M2	20	$ 15.807,00	$ 316.140,00	(-)	-20,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
5	TRATAMIENTO DE HUMEDADES POR CAPILARIDAD EN MUROS DETERIORADOS. INCLUYE ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	110	$ 24.980,00	$ 2.747.800,00	(-)	-110,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
6	PAÑETE MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO, ALLANADO SOBRE MURO	M2	13	$ 18.017,00	$ 234.221,00	(-)	-13,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
7	ENCHAPE BAÑO	M2	8	$ 49.912,00	$ 399.296,00	(-)	-8,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
8	MURO BLOQUE LISO HUECO DE CEMENTO 39X19X12 E= 0.12 M, MORTERO 1:4.	M2	9	$ 51.762,00	$ 465.858,00	(-)	-9,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
9	PINTURA EN VINILO PARA CIELO RASO, A TRES MANOS, TIPO VINILTEX O SIMILAR	M2	300	$ 13.093,00	$ 3.927.900,00	(-)	-300,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
10	PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE ESTUCO TRES MANOS ACABADO FINAL. (INCLUYE: RESANE, RASPADO DE PINTURA EXISTE, ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS GENERADOS	M2	1280	$ 28.228,00	$ 36.131.840,00	(-)	-1280,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
11	PINTURA 100% ACRILICA PARA FACHADA - DOS CAPAS. ALTURA >3M (INCLUYE: RESANE, RASPADO DE PINTURA EXISTE, ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS GENERADOS)	M2	426	$ 23.115,00	$ 9.846.990,00	(-)	-426,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO EN DRYWALL (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	90	$ 55.692,00	$ 5.012.280,00	(-)	-90,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN DRYWALL POR AMBAS CARAS	M2	89	$ 72.699,00	$ 6.470.211,00	(-)	-89,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
14	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	13	$ 10.350,00	$ 134.550,00	(-)	-13,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
15	SUM. E INST. TEJA TIPO MASTER 1000 CALIBRE 28 NATURAL (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION)	M2	12	$ 68.013,00	$ 816.156,00	(-)	-12,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
16	REMATES FLASHING PARA CUBIERTA EN TEJA MASTER 1000	ML	5	$ 29.571,00	$ 147.855,00	(-)	-5,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
17	CANALES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU FIJACION Y CORRECTA FUNCIONALIDAD)	ML	5	$ 123.213,00	$ 616.065,00	(-)	-5,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
18	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA	M2	10	$ 65.056,00	$ 650.560,00	(-)	-10,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
19	SELLO DE VENTANA -FILTRACION	ML	25	$ 26.130,00	$ 653.250,00	(-)	-25,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LÁMINA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL DE ACESCO	M2	10	$ 37.280,00	$ 372.800,00	(-)	-10,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
	LONGITUD 3.05 METROS, INCLUYE GANCHOS DE FIJACION Y STRUCTURA DE SOPORTE METALICO PINTADA CON ANTICORROSIVO Y SMALTE												$ 0,00		$ 0,00	0,00				
21	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA A UNA ALTURA > 8 METROS <10 METROS , EN LAMINA ONDULADA DE ASBESTO CEMENTO O METALICA, INCLUYE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO	M2	10	$ 36.195,00	$ 361.950,00	(-)	-10,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
22	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA DE ASBESTO CEMENTO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	10	$ 17.205,00	$ 172.050,00	(-)	-10,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
23	INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LÁMINA ONDULADA DE ASBESTO CEMENTO, PERFIL 7 (MANO DE OBRA)	M2	18	$ 18.137,00	$ 326.466,00	(-)	-18,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	0,00	$ 0,00
ÍTEMS NO PREVISTOS																				
1	**BARRANQUILLA**																			
NP-1	Mantenimiento de 2 condensadores de aires acondicionados.	GL		$ 14.700.000,00	$ -	(+)	1,00	1,00	$ 14.700.000,00	1,00	$ 14.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 14.700.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00
NP-2	MANTENIMIENTO EQUIPO DE BOMBAS - Y TANQUE PRESURIZADOR	UN		$ 3.200.000,00	$ -	(+)	1,00	1,00	$ 3.200.000,00		$ 0,00	1,00	$ 3.200.000,00		$ 0,00	1,00	$ 3.200.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00
NP-3	LAVADO DE TANQUE Y SUMINISTRO E INSTALACION FLOTADOR DE MERCURIO	UN		$ 700.000,00	$ -	(+)	1,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00
NP-4	MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA	UN		$ 3.700.000,00	$ -	(+)	1,00	1,00	$ 3.700.000,00		$ 0,00	1,00	$ 3.700.000,00		$ 0,00	1,00	$ 3.700.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA No 26153 de 2022
OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS DEL IGAC

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						DIFERENCIA CANTIDADES DE OBRA		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CORTE DE OBRA No. 1		CORTE DE OBRA No. 2		CORTE FINAL DE OBRA		EJECUTADO			POR EJECUTAR (PRESUPUESTADO)	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	(+)	MAYORES	MODIFICADAS		CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	% EJEC	CANT.	VALOR TOTAL
						(-)	MENORES	CANT.	VALOR TOTAL											
2	**CARTAGENA**												$ 0,00		$ 0,00	0,00				
NP-1	REFORZAMIENTO BALCON EN RIESGO DE COLAPSO	UN		$ 10.000.000,00	$ -	(+)	1,00	1	$ 10.000.000,00	1,00	$ 10.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 10.000.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00
NP-2	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA - REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	GL		$ 1.850.000,00	$ -	(+)	1,00	1	$ 1.850.000,00	1,00	$ 1.850.000,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 1.850.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00
NP-3	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE 12.000 BTU	UN		$ 180.000,00	$ -	(+)	6,00	6	$ 1.080.000,00	6,00	$ 1.080.000,00		$ 0,00		$ 0,00	6,00	$ 1.080.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00
NP-4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS	UN		$ 870.000,00	$ -	(+)	10,00	10	$ 8.700.000,00	10,00	$ 8.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	10,00	$ 8.700.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00
NP-5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL BALCON ESQUINERO GRANDE	UN		$ 36.205.458,72	$ -	(+)	1,00	1	$ 36.205.458,72		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 36.205.458,72	1,00	$ 36.205.458,72	100,00%	0,00	$ 0,00
3	**MONTERIA**														$ 0,00	0,00				
NP-1	Mantenimiento de aires acondicionadosde 5 toneladas incluye todos los accesorios para su correcto funcinamiento con conectores y carga de gas	UN		$ 2.000.000,00	$ -	(+)	2,00	2	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	2,00	$ 4.000.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00
NP-2	Mantenimiento de aires acondicionados de 24.000 BTU incluye cambio de tarjeta, cambio de tubería en cobre, reubicación de tebería de desagüe y carga de gas	UN		$ 800.000,00	$ -	(+)	1,00	1	$ 800.000,00	1,00	$ 800.000,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 800.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00
NP-3	Suministro e instalación de reactancia electrónica de 48w en LED y corrección punto de luminaria.	UN		$ 180.000,00	$ -	(+)	6,00	6	$ 1.080.000,00	6,00	$ 1.080.000,00		$ 0,00		$ 0,00	6,00	$ 1.080.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00
NP-4	Suministro e instalacion de rejas en fachada en ventanas y puerta	M2		$ 365.000,00	$ -	(+)	22,34	22,34	$ 8.152.550,22	22,34	$ 8.152.550,22		$ 0,00		$ 0,00	22,34	$ 8.152.550,22	100,00%	0,00	$ 0,00
NP-5	Impermeabilización Incluye arreglo de cielorraso afectado	GL		$ 948.365,00	$ -	(+)	1,00	1	$ 948.365,00	1,00	$ 948.365,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 948.365,00	100,00%	0,00	$ 0,00
4	**SINCELEJO**														$ 0,00	0,00				
NP-1	Mantenimiento de 2 condensadores de aires acondicionados.	GL		$ 13.500.000,00	$ -	(+)	1,00	1,00	$ 13.500.000,00		$ 0,00	1,00	$ 13.500.000,00		$ 0,00	1,00	$ 13.500.000,00	100,00%	0,00	$ 0,00
COSTO DIRECTO					**$ 71.374.985**				**108.616.374**		**51.310.915**		**21.100.000**		**36.205.459**		**108.616.374**			**-**
ADMINISTRACION %			22,0%		$ 15.702.497				**23.895.602**		**11.288.401**		**4.642.000**		**7.965.201**		**23.895.602**			**-**
IMPREVISTOS %			6,0%		$ 4.282.499				**6.516.982**		**3.078.655**		**1.266.000**		**2.172.328**		**6.516.982**			**-**
UTILIDAD %			4,0%		$ 2.854.999				**4.344.655**		**2.052.437**		**844.000**		**1.448.218**		**4.344.655**			**-**
IVA SOBRE UTILIDAD %			19,0%		$ 542.450				**825.484**		**389.963**		**160.360**		**275.161**		**825.484**			**-**
VALOR TOTAL					**$ 94.757.430**				**144.199.098**		**68.120.371**		**28.012.360**		**48.066.367**		**144.199.098**	**100%**		**-**

CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ
C.C. 79.277.369 de Bogotá D.C.
Contratista

ORLANDO BUSTAMANTE MENDEZ
Supervisor del Contrato
Vo Bo

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CONTRATO DE OBRA No 26153 de 2022

CUYO OBJETO ES:

“REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS DEL IGAC”

INFORME FINAL DE OBRA

INTERVENCIÓN BALCÓN GRANDE
IGAC SEDE CARTAGENA

Mayo de 2023

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
OLGA LUCIA TORRES CAMARGO Dpto. Contratos	**CAROLINA LÓPEZ**	**ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA** Director General

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO – REGISTRO FOTOGRÁFICO
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
4. METODOLOGÍA DE LA EJECUCIÓN
5. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO
6. PRESUPUESTO
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Bogotá, se celebró el contrato de obra No. **26153 de 2022** con fecha 19 de julio de 2022, entre EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZ, y la firma **CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ**, cuyo objeto es; "**REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS DEL IGAC**", con el cual el contratista se compromete a realizar las obras allí pactadas y cumplir los compromisos incluidos en el contrato y sus respectivos anexos y documentos.

El presente informe, tiene como propósito dar a conocer las diferentes actividades de orden técnico, administrativo y financiero, desarrolladas por el Contratista en la intervención del Balcón Grande de la sede de Cartagena perteneciente al Igac, e igualmente resumir las actividades de apoyo técnico, control de las actividades en obra en cuanto a las especificaciones técnicas de cada una de las fases que compone el contrato de mantenimiento.

El informe contiene temas de orden general, actividades ejecutadas por parte del Contratista a partir de la iniciación del contrato, de tal manera que permite conocer y evaluar de una forma rápida los temas e indicadores de gestión sobre el estado técnico, administrativo, operativo y financiero del contrato de obra.

2. DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADO – REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE CARTAGENA

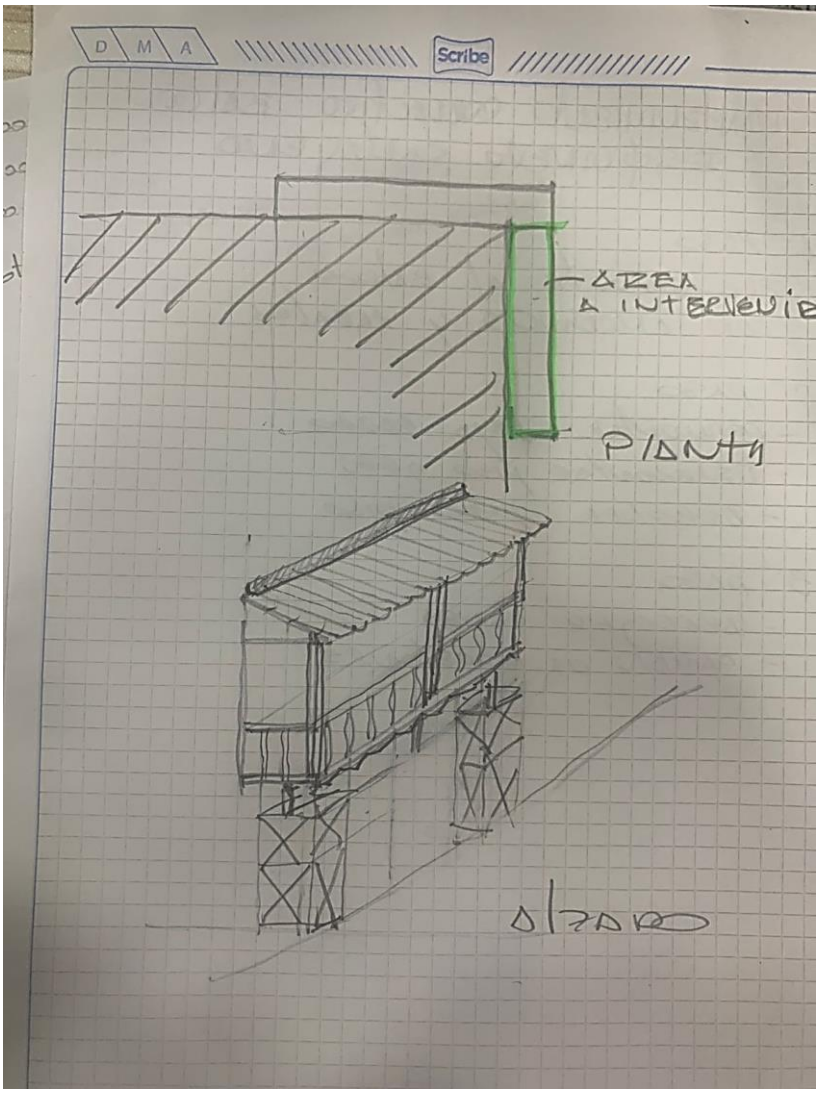
En la sede de Cartagena se realizó la siguiente actividad de obra:

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO** DEL BALCON ESQUINERO GRANDE,

1. Se le dio soporte al balcón con los andamios y parales.
2. Se desmontó la teja de barro
3. Se desmontó el piso de gres
4. Se desmontó y/o demolió la placa.
5. Se gateó, con gatos hidráulicos, para nivelar el balcón y la cubierta
6. Se desmontó el bocelón dañado y se fabricó el mismo con madera nueva y se procedió a su reinstalación.
7. Se restauraron las vigas averiadas que soportan el balcón
8. Se desmontó el entablado averiado del balcón y se instalaron las nuevas tabletas.
9. Se desmontó y se arregló la baranda averiada y se reinstaló
10. Se niveló el techo del balcón
11. Se arreglaron los bolillos averiados
12. Por último, se pintó toda la estructura del balcón de la parte de abajo y de la madera nueva que se colocó.

2.1. La denominación del balcón esquinero no se debe tomar literalmente sino se le dio este apelativo para diferenciarlo del balcón pequeño de 1,50 m.
Se determina la necesidad de si o no se interviene el balcón esquinero, no en el entendido de que había que intervenir el 100% del área total del balcón, sino de las obras puntuales que se requiriesen en el proyecto a realizar.
Se define el nombre del ítem como Reforzamiento del Balcón Esquinero grande en riesgo de colapso con la única intención y con el único argumento de hacer una diferenciación y/o identificación diferente al primer balcón intervenido que se denominó “Reforzamiento Balcón en Riesgo de Colapso”

PROCEDIMIENTO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL BALCÓN ESQUINERO GRANDE:



1. Se le dio soporte al balcón con los andamios y parales": precisar en % la pendiente que presentaba el balcón y la pendiente con que quedó después del soporte.

   R/ La pendiente que tenía el balcón antes de su intervención era del 20% y quedo en el 2,5%

2. "Se desmonto la teja de barro": detallar la actividad que se hizo, expresada en metros cuadrados. (Indicar longitud y ancho)

   R/ 24 M2. 12m de largo X 2m de ancho.

3. "Se desmontó el piso de gres": detallar la actividad que se hizo, expresada en metros cuadrados. (Indicar longitud y ancho)

   R/ 24 M2. 12m de largo X 2m de ancho.

4. 4- "Se desmontó y/o demolió la placa": detallar la actividad que se realizó, expresada en metros cuadrados. (Indicar longitud y ancho)

   R/ 24 M2. 12m de largo X 2m de ancho.

5. 5- "Se gateó, con gatos hidráulicos, para nivelar el balcón y la cubierta": al finalizar esta actividad en que porcentaje quedó la pendiente del balcón.

   R/ La pendiente del balcón después de su intervención es del 2,5%

6. "Se desmontó el bocelón dañado y se fabricó el mismo con madera nueva y procedió a su reinstalación": detallar el tipo de madera en que se fabricó el bocelón y la ubicación de la instalación, así como los metros lineales

   R/ La madera que se utilizó para los bocelones es Madera Ceiba

7. "Se restauraron las vigas averiadas que soportan el balcón": precisar en qué consistió la restauración, cantidad de vigas intervenidas y su ubicación, en gráfico

   R/ Se repararon todas las vigas y se cambiaron las puntas de los bocelones – la cantidad total fue de trece (13)

8. "Se desmontó el entablado averiado del balcón y se instalaron las nuevas tabletas": precisar la actividad expresada en metros cuadrados. (Indicar longitud y ancho)

R/ 24 M2. 12m de largo X 2m de ancho.

9. “Se desmontó y se arregló la baranda averiada y se reinstaló”: detallar qué arreglos se hicieron a la baranda y expresarlo en metros lineales.

   R/ Se desmontó toda la baranda, para reparar la mesa-baranda, se arregló con macilla y se pintaron. Las partes podridas se cambiaron y se restauraron los pie derechos.

10. “Se niveló el techo del balcón”: qué porcentaje de desnivel presentaba el techo del balcón antes de la nivelación y qué porcentaje quedó la pendiente después de la nivelación.

    R/ El techo estaba caído se elevó 24 cms quedó con 0.3% de pendiente. Quedo con la pendiente normal.

11. “Se arreglaron los bolillos averiados”: Cuántos bolillos se arreglaron y detallar que clase de arreglo se les hizo.

    R/ Se cambiaron 22 bolillos por nuevos y se arreglaron con macilla, y se pintaron.

12. “Por último, se pintó toda la estructura del balcón de la parte de abajo y de la madera nueva que se colocó”: precisar área de la madera nueva, el tipo de pintura y las manos que se le aplicó al balcón.

    R/ Se pintaron 22 vigas.
    Se pintó todo el entablado por debajo
    Se pintaron 5 piederechos
    Se pintó la mesa baranda 14 ml
    Se pintaron los 68 bolillos
    Se pintaron las vigas de la cubierta 24m2

    Se le aplico sellador y pintura laca catalizada 3 manos de pintura a todo.



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CAROLINA LÓPEZ Dpto. Contratos	CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA Director General


REDMI NOTE 11


REDMI NOTE 11


REDMI NOTE 11


REDMI NOTE 11




REDMI NOTE 11







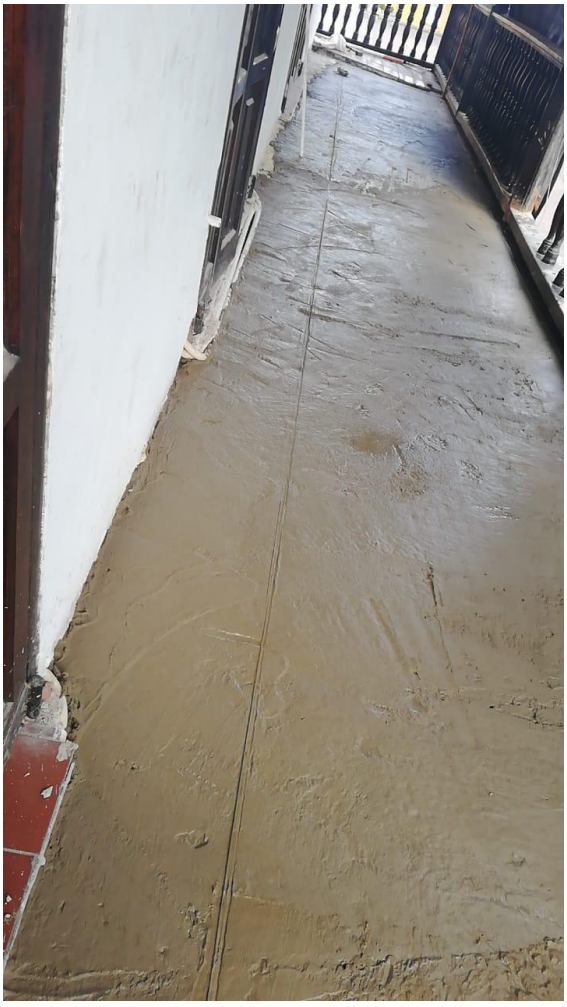


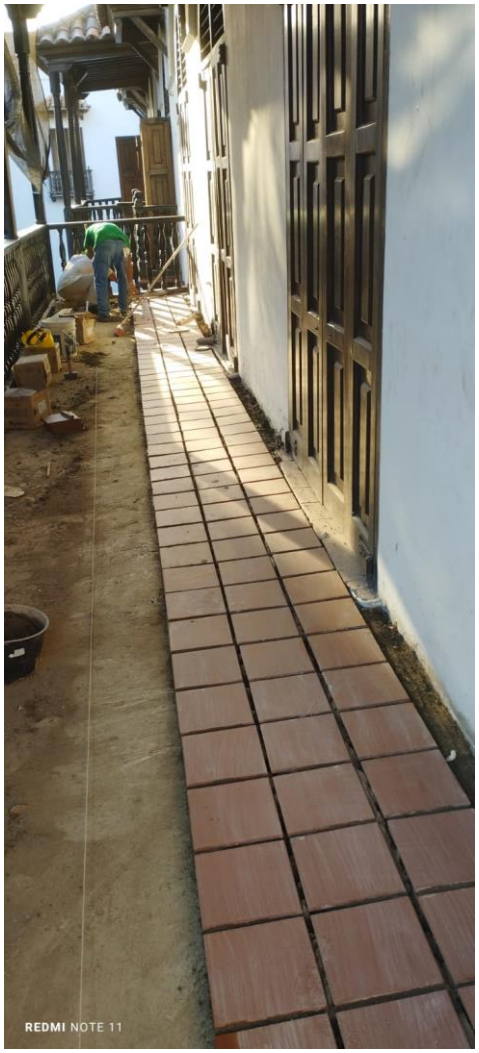
ELABORADO POR: CAROLINA LÓPEZ Dpto. Contratos	REVISADO POR: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA Director General





ELABORADO POR: CAROLINA LÓPEZ Dpto. Contratos	REVISADO POR: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA Director General




REDMI NOTE 11





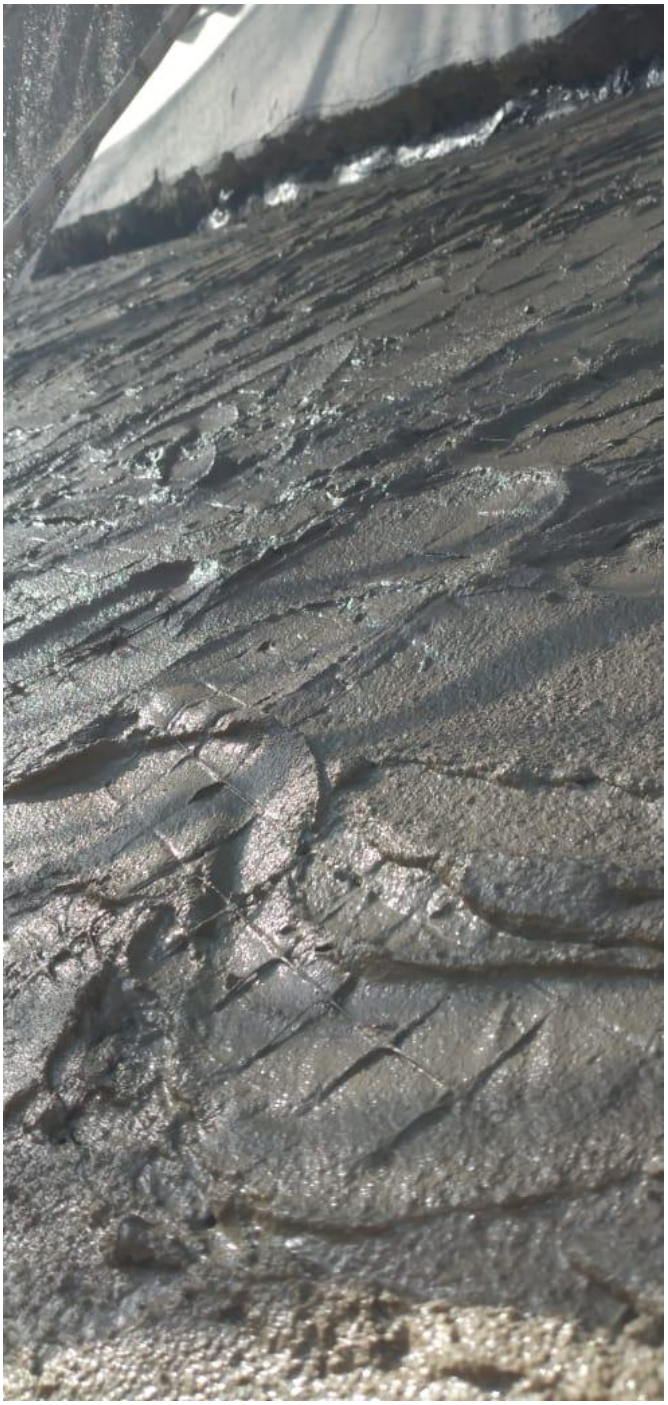
ELABORADO POR: CAROLINA LÓPEZ Dpto. Contratos	REVISADO POR: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA Director General







ELABORADO POR: CAROLINA LÓPEZ Dpto. Contratos	REVISADO POR: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA Director General



IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CAROLINA LÓPEZ Dpto. Contratos	CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA Director General



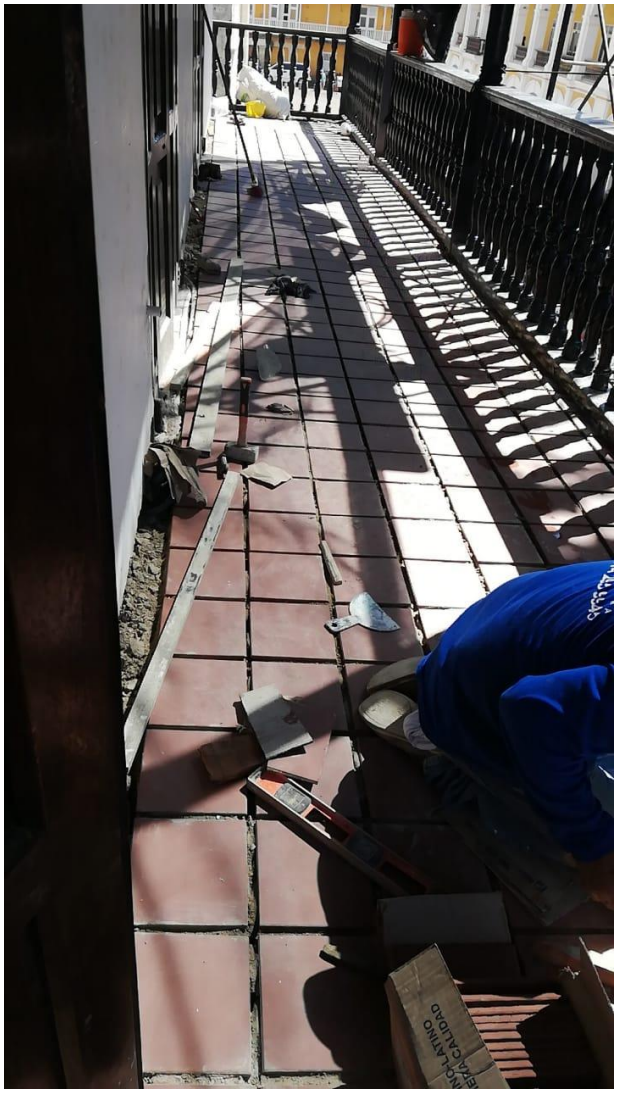


ELABORADO POR: CAROLINA LÓPEZ Dpto. Contratos	REVISADO POR: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA Director General





ELABORADO POR: CAROLINA LÓPEZ Dpto. Contratos	REVISADO POR: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA Director General





ELABORADO POR: CAROLINA LÓPEZ Dpto. Contratos	REVISADO POR: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA Director General





ELABORADO POR: CAROLINA LÓPEZ Dpto. Contratos	REVISADO POR: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA Director General





ELABORADO POR: CAROLINA LÓPEZ Dpto. Contratos	REVISADO POR: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA Director General




DESPUES

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	**CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ**
Contrato No.:	26153 de 2022
Nit:	79.277.369-9
Objeto:	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS DEL IGAC.
Valor Inicial:	$96.132.732 Incluido IVA sobre utilidad
Valor Adicional:	$48.006.366 Incluido IVA sobre utilidad
Valor Actualizado	$144.199.098
Plazo Inicial:	18 de octubre de 2022
Prorroga 1:	18 de diciembre de 2022
Prorroga 2:	30 de diciembre de 2022
Prorroga 3:	30 de enero de 2023
Plazo Actualizado:	30 de enero de 2023
Fecha de Iniciación:	19 de julio de 2022
Interventoría:	N/A
Supervisor IGAC:	ORLANDO BUSTAMANTE MENDEZ
Representante Legal Contratista:	Arq. Carlos Rodolfo Daza Ramírez

4. METODOLOGÍA DE LA EJECUCIÓN

La estrategia de intervención irá acorde a la programación, la cual presenta un manejo óptimo de todos los recursos dispuestos para el MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS SEDES DEL IGAC Contrato de obra No. 26153 de 2022.

1. Recursos Humanos: para la realización de las obras se atenderá cada frente de trabajo con personal técnico profesional apoyado por los profesionales de cada área. El grupo estará

conformado por un ingeniero residente, un maestro general y operarios, quienes estarán supervisando y controlando cada actividad desarrollada por el resto de personal.

El personal propuesto para el proyecto, los profesionales y técnicos profesionales serán de la Ciudad de Bogotá, y se tendrá en cuenta personal de la zona tales como son oficiales, ayudantes y transportadores.

Los grupos de trabajos se organizarán por cuadrillas lideradas por el oficial técnico calificado en la actividad a ejecutar y uno o dos ayudantes según se requieran. Este personal estará supervisado por el maestro general y el residente quienes se regirán bajo los estándares de calidad HSEQ.

El personal contará con sus elementos de seguridad y las herramientas requeridas para cada actividad.

Grupos de Trabajo

Con el objetivo de ejecutar el proyecto de la mejor manera y en los tiempos acordados con el IGAC hemos definido los siguientes grupos de trabajo.

Grupo Civil

1 maestro de obra civil
1 oficiales para obra civil
2 ayudantes para obra civil

Este grupo se encargará de las tareas de desmonte, demoliciones, instalación de cubiertas y cielos rasos, estucos, pinturas, enchapes, muros en súper board, aires acondicionados, acabados generales y limpieza.

El personal que labore en los diferentes frentes de obra residirá durante su periodo de ejecución en el Departamento de Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre, aunque parte de este personal será procedente de Bogotá, se tratará de dar prioridad a la contratación de residentes locales.

2. Recursos Económicos: Estos serán administrados de acuerdo al flujo de inversión programada para las actividades a ejecutar y estarán supervisados por área administrativa de parte del contratista y residente de obra. Lo cual garantizará una eficaz inversión en la consecución y compra de los materiales, insumos, equipos, herramientas, transportes y pagos de nóminas etc, y lograr cumplir con los tiempos programados.

3. Plan de suministro: Los materiales serán adquiridos en la Isla de San Andrés. Garantizando la seguridad de su transporte y la calidad de los mismos a través de los diferentes instrumentos documentales diseñados para tal fin.

Cabe resaltar que Los insumos para la obra civil (cielos rasos, enchapes, pintura, tuberías, carpintería metálica), serán provistos por reconocidas empresas nacionales e internacionales tales como Home Center, Alfagres, Decorceramica, Multiobras, Hunter Douglas.

5. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO

5.1. Intervención de las sedes de las sedes IGAC LOTE No. 2.

De acuerdo a nuestra experiencia en la adecuación y remodelación de edificaciones en operación tanto en el sector privado como en el sector público planteamos la intervención de las sedes del IGAC por zonas aislándolas totalmente con cerramientos acorde a las actividades desarrolladas en ellas para no entorpecer la operación. Igualmente, los cortes de energía se harán en horas no laborales como también las actividades de demoliciones para minimizar substancialmente los impactos negativos causados por los escombros denominados residuos de construcción, demolición polvo, olores contaminantes y ruidos excesivos. Se Resalta que una gran cantidad de actividades se manejarán los fines de semana para mitigar factores que generen incomodidad al personal perteneciente a la entidad.

En la jornada de laboral se realizarán los trabajos de menor impacto tales como señalizaciones, cielos rasos. Se harán los trabajos que generan mayor afectación, tales como demoliciones, pisos y enchapes, carpintería metálica, y en general todas aquellas actividades que puedan generan inconvenientes al normal desempeño de las sedes. Las áreas de trabajo estarán aisladas con plásticos y polisombra para garantizar la mayor seguridad y limpieza posible. Los trabajos se harán en el horario de 7 a.m. a 5 p.m. de lunes a sábado, y se trabajará el domingo dependiendo de los requerimientos del avance de la obra.

Para esto solicitaremos con anterioridad los pertinentes permisos para realizar estas actividades.

Se estará supervisando la calidad de los trabajos y los tiempos de ejecución mediante comités internos al inicio de la semana y al finalizar la semana para priorizar las actividades que se vean atrasadas y no entorpezcan otras actividades con el fin de ponernos al día de acuerdo a la programación establecida.

1. Señalizaciones

La señalización de seguridad y salud es un medio preventivo complementario a las medidas de tipo organizativo, técnico, formativo e informativo, que se debe emplear cuando mediante éstas no ha sido posible eliminar los riesgos o reducirlos suficientemente. La citada señalización nunca deberá entenderse como sustitutiva de dichas medidas y se utilizará siempre que el análisis de los riesgos existentes, de las situaciones de emergencia previsibles, y de las medidas preventivas adoptadas, ponga de manifiesto la necesidad de:

- Llamar la atención sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- Alertar cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- Facilitar la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
- Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

El objetivo primordial de la señalización de obra es mantener informado tanto a los trabajadores de la misma, como al personal que labora en la entidad de las actividades, riesgos y zonificaciones dispuestas dentro de la misma.

Propuesta: Se propone realizar la respectiva señalización de obra tanto preventiva, como informativa por cada sede intervenida, según sea requerido.

Aquí tenemos un ejemplo claro de las diferentes señalizaciones de obra a implementar



2. Manejo de residuos

El manejo de los residuos y materiales resultado de la demolición se hará teniendo en cuenta la menor afectación posible tanto para los empleados del IGAC como para el vecindario. Se clasificarán y se procederá a su almacenamiento en lonas sintéticas de 100 Kg. en un lugar apropiado para su posterior traslado en un plazo no mayor de 24 horas. Los camiones de transporte de este material irán cubiertos con lonas y su carga no sobrepasará el nivel de los platones estos residuos y escombros se dispondrán en un botadero certificado por autoridad competente. El personal encargado de estas labores recibirá una capacitación para que siga rigurosamente las reglas en estos aspectos.

3. Garantía de estabilidad de la Edificación: Cada actividad que ponga en riesgo la estructura y las instalaciones de la edificación se evaluará con los profesionales a cargo de la obra, quienes harán las recomendaciones pertinentes dejando nota de dichas recomendaciones y de las decisiones tomadas con base en ellas siempre en la bitácora de obra.

Cuando las demoliciones a ejecutar sean para una estructura que deba ser asegurada (vigas, columnas, techos) se procederá a reforzar estructuralmente la misma con gatos hidráulicos, cerchas de protección y cualquier otro elemento de reforzamiento que garantice la seguridad y el buen estado de las mismas y la estabilidad estructural de la edificación.

Se tendrá especial cuidado en proteger los muebles y enseres del IGAC cubriendo con plásticos y poli sombra para que no sufran daños. En caso tal, nuestra empresa se compromete a responder por cualquier daño ocasionado por nuestro personal.

Para garantizar tanto el avance de la obra, como la seguridad del mobiliario y el uso contralado de los insumos se llevará un registro fotográfico diario de todo el proceso.

6. PRESUPUESTO

Avance Físico y Financiero a 30 de enero de 2023

Durante la ejecución del contrato, no se presentaron atrasos en la ejecución del contrato, por lo tanto este aspecto fue del 0%, reflejado de la siguiente manera:

AVANCE FÍSICO ACUMULADO DEL CONTRATO DE OBRA INCLUIDO AIU + IVA SOBRE UTILIDAD ENERO DE 2023

Programado	100%	$144.199.098
Ejecutado	100%	$ 144.199.098
Atraso (-) Adelanto (+)	0%	-$ 0
Plazo transcurrido	100%	195 Días
Presupuesto para el Balcón		$36.205.459
% del presupuesto		25%

C D R a.r.q.u.i.t.e.c.t.u.r.a	**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**	IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO INICIAL

CONTRATO DE OBRA No 26153 de 2022

SEDE CARTAGENA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS DEL IGAC		
DESCRIPCION DEL ÍTEM:	REFORZAMIENTO DEL BALCON ESQUINERO GRANDE EN RIESGO DE COLAPSO	**ITEM:**	NP-5
		UNIDAD:	UN

I. EQUIPO

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor Unit.
Herramienta menor (10% mo)		(%)mo	$ 21.556.402	0,1000	$ 2.155.640
Andamio Certificado		Día	$ 170.000	18,0000	$ 3.060.000
					$ 0
					$ 0
				Sub-Total	$ 5.215.640

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción		Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.
Impermeabilización con manto		ML	$ 35.000	30,00	$ 1.050.000
Redoblón		ML	$ 96.614	30,00	$ 2.898.416
Boca de teja		ML	$ 35.000	30,00	$ 1.050.000
Caballete		ML	$ 65.000	36,00	$ 2.340.000
Suministro e instalación de bolillos dañados por nuevos		UN	$ 50.000	25,00	$ 1.250.000
Pintura vinilo tipo 1		Galón	$ 65.000	2,00	$ 130.000
				Sub-Total	$ 8.718.416

III. TRANSPORTES

Material	Vol., peso o cant.	Distancia	m^3-km	Tarifa	Valor Unit.
Transporte interno		1,00000	m3	$ 500.000	$ 500.000
Transporte, acarreo zona urbana y rural		1,00000	día	$ 215.000	$ 215.000
				Sub-Total	$ 715.000

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Rendimiento	Valor Unit.
Mano de Obra civil Incluye cuadrillas necesarias	GL	$ 4.500.000	1,0000	$ 4.500.000
Mano de Obra Cubierta Incluye cuadrillas necesarias	GL	$ 5.530.000	1,0000	$ 5.530.000
Mano de Obra Carpintería Incluye cuadrillas necesarias - Incluye Fabricación de bocelón e instalación -Restauración de 8 vigas que soportan el balcón	GL	$ 11.526.402	1,0000	$ 11.526.402
			Sub-Total	$ 21.556.402

Total Costo Directo	$ 36.205.459

ELABORADO POR: **CAROLINA LÓPEZ** Dpto. Contratos	**REVISADO POR:** **CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ**	**APROBADO POR:** **ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA** Director General

CDR arquitectura	**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**	IGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO FINAL

CONTRATO DE OBRA No 26153 de 2022

SEDE CARTAGENA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS DEL IGAC		
DESCRIPCION DEL ÍTEM:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL BALCON ESQUINERO GRANDE	**ITEM:**	NP-5
		UNIDAD:	UN

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor Unit.
Herramienta menor (10% mo)	(%)mo	$ 14.904.962	0,1000	$ 1.490.496
Andamio	Día	$ 83.333	18,0000	$ 1.500.000
Paral telescópico para darle soporte al balcón	Día	$ 10.000	18,0000	$ 180.000
Gato hidráulico	Día	$ 15.000	18,0000	$ 270.000
Cercha	Día	$ 10.000	18,0000	$ 180.000
			Sub-Total	$ 3.620.496

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.
Impermeabilización con manto	ML	$ 35.000	15,00	$ 525.000
Entablerado cubierta	M2	$ 75.000	15,00	$ 1.125.000
Teja de Barro	M2	$ 95.000	12,00	$ 1.140.000
Flanche en mortero impermeabilizado	UN	$ 35.000	15,00	$ 525.000
Tablón de gres	M2	$ 95.000	26,00	$ 2.470.000
Placa en mortero	M2	$ 130.000	26,00	$ 3.380.000
Cambio de tablas en madera	ML	$ 125.000	26,00	$ 3.250.000
Suministro e instalación de Vigas en madera	UN	$ 450.000	3,00	$ 1.350.000
Paral madera	ML	$ 95.000	15,00	$ 1.425.000
Pie derecho	UN	$ 350.000	1,00	$ 350.000
Bocelón	ML	$ 95.000	15,00	$ 1.425.000
			Sub-Total	$ 16.965.000

III. TRANSPORTES

Material	Vol., peso o cant.	Distancia	m^3-km	Tarifa	Valor Unit.
Transporte interno		1,00000	m3	$ 500.000	$ 500.000
Transporte, acarreo zona urbana y rural		1,00000	día	$ 215.000	$ 215.000
				Sub-Total	$ 715.000

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Rendimiento	Valor Unit.
Mano de Obra civil Incluye cuadrillas necesarias	GL	$ 3.500.000	1,0000	$ 3.500.000
Mano de Obra Cubierta Incluye cuadrillas necesarias	GL	$ 4.404.962	1,0000	$ 4.404.962
Mano de Obra Carpintería Incluye cuadrillas necesarias - Incluye cambio de bocelones e instalación -Restauración de 3 vigas que soportan el balcón -Restauración de mesa baranda	GL	$ 7.000.000	1,0000	$ 7.000.000
			Sub-Total	$ 14.904.962
		Total Costo Directo		$ 36.205.459

ELABORADO POR: **CAROLINA LÓPEZ** Dpto. Contratos	**REVISADO POR:** **CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ**	**APROBADO POR:** **ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA** Director General

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se verifican las cantidades y el buen funcionamiento de las obras, las actividades la respectiva justificación y la calidad de los trabajos según las especificaciones del presupuesto y se recibe a satisfacción.

- El contratista realizó todas las correcciones e indicaciones exigidas por la Entidad para garantizar la calidad de la obra.

- El contratista terminó las actividades de la obra en el tiempo establecido.

- Se cumplió con el objeto contractual del contrato de obra, las actividades desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato se desarrollaron según los parámetros establecidos por el mismo.

Cordialmente,



CARLOS RODOLFO DAZA
CONTRATISTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14863148094

(415)7707212489984(8020) 000001486314809 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 7 7 3 6 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79277369	1 9 8 1 0 9 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DAZA	RAMIREZ	CARLOS	RODOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: DG 48 19 50

42. Correo electrónico: fact.carlosdaza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	3 1 4 2 9 5 9 9 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 1 1 2	1 9 9 5 1 0 2 7	4 3 3 0	2 0 1 3 0 1 0 4		4 3 9 0	4 3 2 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 13 / 11 : 06: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863148094

(415)7707212489984(8020) **000001486314809 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 7 7 3 6 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 8 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 8 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 7 2 7 6 5 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863148094

(415)7707212489984(8020) **000001486314809 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 7 7 3 6 9		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 5 3 7 2 4		3 8 3 2 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CALLEJAS	CHAPETON	HELBER	ORLANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Lunes, 29 de mayo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ identificado(a) con CC 79277369, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20312313627	2013/08/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES

CERTIFICACIÓN

"LEY 1150 DE 2007, ARTÍCULO 23 INCISO 2"
"LEY 789 DE 2002, ARTÍCULO 50"

YO **CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.277.369 DE BOGOTÁ D.C., MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE HE CUMPLIDO DURANTE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CON LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES Y CON LOS APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. LOS PAGOS DE PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA ESTOY EXENTO DE PAGARLOS ESTO AMPARADO POR LA REFORMA TRIBUTARIA 1819 DE 2016, POR SER PERSONA NATURAL Y TENER MÁS DE TRES (3) EMPLEADOS BAJO MI CARGO. POR LO QUE DECLARO QUE ME ENCUENTRO A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO Y DEMAS OBLIGACIONES LABORALES.

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 202 Y 204 DE LA LEY 100 DE 1993, EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY 21 DE 1982, LOS ARTÍCULOS 2° Y 3° DE LA LEY 27 DE 1974 Y EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 89 DE 1988.

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA EN JUNIO DE 2023

ATENTAMENTE,



CARLOS RODOLDO DAZA RAMIREZ
C.C. 79.277.369
REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN: **Diagonal 48 No. 19 – 50**
TELÉFONO: **266 46 64**
FAX: **266 46 64**
CELULAR: **314 295 99 45**
E-MAIL: **carlos.dazaram@gmail.com**



HELBER ORLANDO CALLEJAS C.
C.C. 19.453.724
CONTADOR
T.P. 38324 - T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.453.724

CALLEJAS CHAPETON

APELLIDOS

HELBER ORLANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1958

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

07-DIC-1979 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00266173-M-0019453724-20101118 0024850684A 2 1461003456



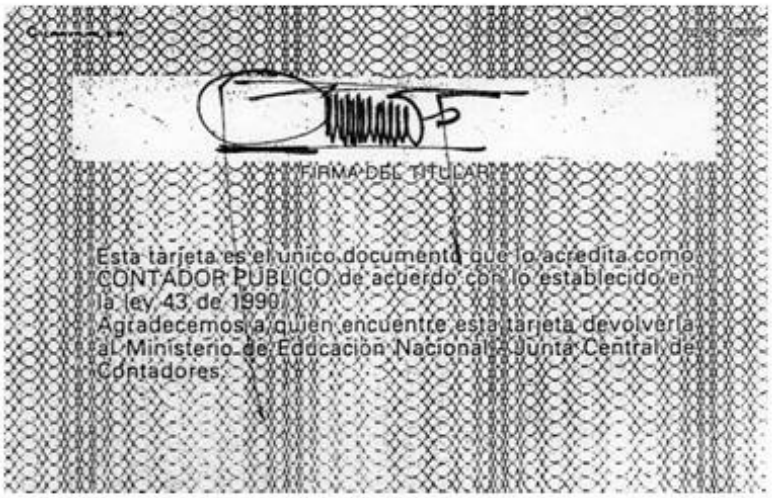
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

38324-T

HELBER ORLANDO
CALLEJAS CHAPETON
C.C. 19.453.724
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14-IV-94
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00046601



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4687860291DA4928

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELBER ORLANDO CALLEJAS CHAPETON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19453724 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79277369
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 62 # 97 - 35	TELÉFONO:	7537114
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7878676418**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/05/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2059600237

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										**$ 480.000**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													**$ 375.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 375.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 208.800	$ 208.800	$ 0	$ 0	$ 208.800
SUBTOTALES:									**$ 208.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 208.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD							ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79277369	DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 3.000.000				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000	79277369	$ 208.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.063.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79277369
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	DG 48 19 50 P2	TELÉFONO:	2664664
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7882715444**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		9					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/05/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2099240415	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 272.000	$ 3.000	$ 275.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 185.600	$ 2.000	$ 187.600
SUBTOTALES:										**$ 457.600**	**$ 5.000**	**$ 462.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 68.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 68.000	$ 800	$ 0	$ 68.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 500	$ 0	$ 46.400	$ 500	$ 0	$ 46.900
SUBTOTALES:													**$ 114.400**	**$ 1.300**	**$ 0**	**$ 115.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 199.200	$ 199.200	$ 2.200	$ 0	$ 201.400
SUBTOTALES:									**$ 199.200**	**$ 2.200**	**$ 0**	**$ 201.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	2	$ 114.400	$ 1.300	$ 115.700
SUBTOTALES:			**$ 114.400**	**$ 1.300**	**$ 115.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																								PENSIÓN									SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1018510675	DAZA CASAS CARLOS SANTIAGO	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.700.000		$ 118.400	30	$ 1.700.000	CCF24-COMPENSAR	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 52117129	CAMARGO MORA YOLANDA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 895.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79277369
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	DG 48 19 50 P2	TELÉFONO:	2664664
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7876111510**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		2					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/05/18		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2089024588	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 400.000	$ 1.000	$ 401.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 448.000	$ 1.100	$ 449.100
SUBTOTALES:										**$ 848.000**	**$ 2.100**	**$ 850.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 112.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 112.000	$ 300	$ 0	$ 112.300
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 100.000	$ 300	$ 0	$ 100.300
SUBTOTALES:													**$ 212.000**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 212.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 368.900	$ 368.900	$ 900	$ 0	$ 369.800
SUBTOTALES:									**$ 368.900**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 369.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	2	$ 212.000	$ 600	$ 212.600
SUBTOTALES:			**$ 212.000**	**$ 600**	**$ 212.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																				
1	CC 1013644202	PARRA LEON LESLY JINETH	DEPEND		$ 2.800.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 112.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.800.000		$ 194.900	30	$ 2.800.000	CCF24-COMPENSAR		$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 51957795	DAZA RAMIREZ DALIA	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.500.000		$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR		$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.645.100**